

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

Ap. 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, s. bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍBASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LAS IZQUIERDAS

Y EL GOBIERNO

La reunión de los jefes de las minorías de la izquierda fué más laboriosa de lo que algunos creyeron, sin duda porque de los reunidos, los que se mantienen del continuo lanzamiento de extridencias pretendían complicar en ellas á quienes tienen sobre sí la responsabilidad de haber gobernado y de tener que gobernar en adelante.

Además, el buen sentido de los segundos debió imponerse, haciendo ver á los que lo negaran, que es baldío, si no bufo, amenazar de continuo con la revolución en España, donde no tiene ambiente, porque lo que quiere el país es paz y tranquilidad para prosperar mediante el trabajo.

El acuerdo fué al fin unánime, y en parte también armóni con el Gobierno; pues éste como los prohombres reunidos en casa del Sr. García Prieto, reconocen que no hay motivo ninguno para suspender las garantías constitucionales.

En lo que los jefes de minoría no están de acuerdo con el Sr. Dato es en que se conculca la ley prohibiendo el derecho de reunión que esa Constitución que vive, concede.

Tal procedimiento lo condenan, y de él protestan con energía. Creemos que están muy puestos en razón.

El Sr. Dato, al comentar la «nota oficial» que condensa el criterio de las minorías, ha insistido en el suyo de continuar prohibiendo los mítines en que se pretenda tratar de la neutralidad; y disculpa lo que llama error de sus adversarios políticos, porque dice que «no pueden apreciarse las circunstancias de igual manera desde distinto plano».

Eso es exacto; en la mayoría de los asuntos, y principalmente en los internacionales, nadie puede contar nunca con tantos elementos de juicio como los Gobiernos.

Pero á la vez, y acaso por eso mismo, los actos realizados por cualesquiera, tampoco nunca tienen la importancia ni la trascendencia que los que ejecuta el Gobierno.

Por lo mismo, mientras el Gobierno está obligado á mantener escrupulosamente la neutralidad y á tratar como amigas á todas las naciones en guerra, no hay razón que justifique el temor de un conflicto exterior, porque en los mítines exprese cada cual su criterio particular ó de partido.

Además, si el Gobierno entiende, como dice á diario desde Agosto del año anterior, que la neutralidad es lo que conviene á la Nación, no está autorizado para impedir que los demás españoles piensen y digan lo mismo. Al contrario, lo reforzarían con sus opiniones.

Comprenderíamos que evitara propagandas en favor de nuestra intervención en la guerra ó en contra de uno cualquiera de los grupos beligerantes; que impidiera que se falte al respeto á cualesquiera de ellos; todo menos empeñarse en que no se hable de la neutralidad, cuando eso no puede molestar á alemanes ni á aliados.

Y temer que un mitin ó una manifestación nos comprometa, es verdaderamente pueril.

Ahí está Italia que ha sostenido una constante lucha interior diez meses seguidos; que sin cesar han estado trabajando, perorando, escribiendo y manifestando los unos que querían la neutralidad y los otros la guerra.

Sin embargo, en vez de crearle compromisos el pueblo al Gobierno con tal conducta, lo sucedido fué que tirios y troyanos la miraran y requirieran, habiendo entrado en liza porque lo quiso el Gobierno y cuando lo creyó oportuno.

A nosotros, no nos obligaría nadie á declarar la guerra al día siguiente de un mitin, dijérase lo que se dijera en él.

Si el Gobierno teme que en el caso de permitir mítines y manifestaciones neutralistas, habían de surgir alteraciones de orden público y por eso los prohíbe, es que se considera incapaz de hacer cumplir las leyes, lo que es tanto como confesar su ineptud para el Gobierno de la nación.

No debe temer tal cosa, porque no podemos admitir que nadie sea tan insensato que abogue públicamente porque vayamos á la guerra, puesto que sabría que no por ello habíamos de ir y que además se exponía á sufrir un disgusto serio.

Piense el Gobierno en que no es legítima su conducta, que no son justificados sus temores y que todos los españoles tenemos derecho á manifestar libremente nuestro criterio en materia tan interesante como esta de la guerra.

Conceda los permisos cumpliendo las leyes, y al que falte, castíguelo; pero no imponga el castigo mandado retirar, de privar su derecho á los ciudadanos. Desde ciertos planos no se pueden hacer determinadas cosas.

En memoria del capitán Villalba

TOLEDO, 29.—Ha sido descubierta una lápida en la casa en que nació el capitán D. Carlos Villalba, muerto gloriosamente en Melilla.

El alcalde pronunció elocuente discurso, refiriendo el hecho de armas.

Se dieron grandes vivas á España.

Asistieron al acto, que tuvo mucha solemnidad, el alcalde, el Ayuntamiento, bajo mazas, un hermano del bravo capitán, el gobernador militar y representaciones de las entidades civiles y militares.

Marruecos

MELILLA

Según noticias de Melilla, esta mañana, á las cuatro y tres cuartos, quedaron ocupadas dos posiciones en el importante macizo montañoso de Isusejar, dominándose desde ellas el amplio valle de Ergada, el desfiladero de Ank el Jemel y la entrada principal del Guerruau.

En toda la mañana hasta el mediodía no tiró el enemigo, que se presentó numeroso; pero conservóse á gran distancia de nuestras posiciones, las que á las cuatro de la tarde, hora en que comenzó la retirada, quedaron fortificadas y provistas de todo lo necesario. En la última noche lucieron grandes y numerosas hogueras en los montes de todas las kábilas contiguas á la zona ocupada, pero á este llamamiento, que hacía temer la formación de una fuerte mehalla, no han acudido ni los rifenos ni los matalzas, notándose por ello gran decaimiento en nuestros adversarios.

El total de las bajas es: el soldado de Ingenieros Marcelino Díaz Pérez, herido grave y dos leves; dos muertos de policía indígena, y dos muertos de la harka amiga; cuatro caballos muertos y ocho heridos.

La Política

Hoy, después de despachar con el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina, emprendió el Rey su viaje de regreso á La Granja.

Mañana volverá S. M. á Madrid, con objeto de presidir el Consejo de ministros en Palacio.

Ayer tarde celebraron una larga conferencia con el jefe del Gobierno el presidente del Congreso y el del Senado.

El Consejo de hoy, preparatorio del que presidirá mañana el Rey, se efectuará por la noche, á las diez, en atención á que por la tarde ha de asistir el Sr. Dato al Círculo Conservador.

Mañana saldrá para Burgos el ministro de Gracia y Justicia para asistir á la inauguración del monumento á Alonso Martínez.

El presidente recibió ayer la visita de una Comisión de navieros bilbaínos para tratar de la liquidación de unas cuentas que están pendientes en el ministerio de Estado y que se refieren á servicios prestados en Africa.

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» encuentra un poco desconcertante la nota oficiosa de la reunión de los jefes de las izquierdas facilitada á la Prensa.

«La Mañana» dice acerca del mismo asunto:

«El acuerdo de ayer es el único que correspondía adoptar y el que ahora tenemos que exigir seriamente y sin que nadie, ni aquél ni éste, aproveche las circunstancias para rehacer su virginidad ó su autoridad con un poquito de chin chin callejero.»

«La Epoca» comenta el susodicho acuerdo en los términos siguientes:

«No ha salido—dice—de la reunión ayer celebrada en casa del señor marqués de Alhucemas por los jefes de las minorías de la izquierda el dilema que el órgano liberal se empeñaba en plantear al Gobierno: ó se suspendían las garantías constitucionales ó se desiste de amparar el interés público de los daños que pueda inferirse por abusos del derecho de reunión. En otros términos: ó se prohíbe todo, incluso lo que no agravia á la neutralidad de España en el conflicto europeo, ni se roce para nada con el problema exterior, ó se consiente todo, incluso lo que sea un riesgo grave para el mantenimiento de aquella actitud de la Nación.»

«El Mundo» publica unas declaraciones de D. José Echegaray.

«Diario Universal» publica un extenso artículo encaminado á justificar los acuerdos de los jefes de las izquierdas.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

En lo relativo á operaciones militares continúa concentrada la atención casi exclusivamente en el frente oriental. Siguen los combates del Dniester, si bien los austro-alemanes anuncian que dominan en la orilla Sur del río.

El Ejército alemán ensaya avanzar por la derecha, al Noroeste de Lemberg, sobre el camino que llega al Bug, en Kamionka. La izquierda de este ejército avanza al Este de Lemberg, á lo largo de la vía férrea que conduce á Volhynia, y el centro se dirige á Brzezany, en dirección Sureste; pero tropieza con que los rusos barren el camino en Czyzykov y en Dmytrovice.

El propósito de los alemanes es acelerar la marcha de los rusos al Bug y envolver por retaguardia las posiciones del Dniester.

La resistencia moscovita en el Dniester, los varios éxitos que han tenido al oponerse al paso de los Ejércitos Linsingen y Pfanzar y lo lentamente que el Gran Duque Nicolás cede el terreno, auguran una larga temporada en que la ofensiva alemana tendrá que soportar grandes sacrificios hasta que se llegue á las líneas del Bug.

Esta marcha de la guerra, precisamente en el único teatro de la misma en que reina el espíritu maniobrero, hace presumir la larga duración del conflicto. Pasó la primavera, y nada se adelantó en éste; todas las señales son de que pasará el verano, ocurriendo lo propio, y ya se advierte cómo todos los países se preparan para una segunda campaña de invierno.

La guerra en estas condiciones deja de ser un problema exclusivamente militar, y se transforma en una lucha de resistencia, avivada y enconada por el amor propio de los países combatientes.

La catástrofe que amenaza á todos, beligerantes y neutrales, cada cual desde su punto de vista, aumenta en proporciones cada vez.

Lo poco que se advierte en el horizonte no es consolador. Tiende á aumentar la extensión, y consiguientemente la gravedad de la guerra. De un lado se dice, con grandes visos de verosimilitud, que Italia y Turquía van al fin á estar en guerra, cooperando la primera á la acción de los Dardanelos. La noticia

puede muy bien ser exacta; pues no sólo ofrece Italia mejores bases navales que Alejandría, sino que á los intereses italianos les conviene hacer acto de presencia y afirmaciones de vigor en los Dardanelos.

De otro lado, la cuestión rumana y búlgara se agita de nuevo. La inteligencia entre los Gabinetes de Bucarest y Sofía se presentaba muy difícil, mientras el único campo de expansión era Turquía. Pero desde el momento en que á Rumanía se la ofrecen territorios á costa de Austria, la inteligencia es fácil; pues puede á su vez hacer compensaciones bálticas á Bulgaria.

El único punto obscuro es si Rusia y Rumanía pueden llegar á un acuerdo. Si el Ejército ruso no hubiese tenido que replegarse de Gorlice á las cercanías del Bug, el acuerdo sería un hecho; pues Rumanía hubiese tenido menores pretensiones. Ahora se han exagerado éstas, y como Rusia confía en su resistencia, el acuerdo es problemático.

De todos modos, el hecho es que en los beligerantes no hay decaimiento; que en la marcha de las operaciones militares no hay nada decisivo, y que hay neutrales expectantes, dispuestos á tomar parte en la guerra. Nada de ello favorece la próxima terminación de ésta.

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«L'Echo de París» pide respeto para las viudas de los militares muertos en campaña.

«Le Temps» da cuenta de la fiesta organizada por italianos y franceses para conmemorar la batalla de Solferino.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» se queja de la campaña de odio y calumnias empleada por los rusos desde el principio de la guerra contra las tropas germánicas, á las que acusan de crueles dadas cometidas contra sus adversarios y de infracción de los Convenios de La Haya y de Ginebra, acusaciones que es difícil refutar en razón á la ausencia sistemática de toda reseña acerca del lugar y la fecha en que se suponen cometidas esas crueldades.

El periódico ruso «Novoje Vremia», comentando el Convenio celebrado entre Inglaterra y Francia para la colaboración en las industrias de la guerra de las dos naciones, insiste en la necesidad urgente de que Rusia se adhiera á dicho Convenio.

Brigadas de Caballería

Destinos.—D. Arturo Pintó, de Lanceros del Príncipe á fuerzas regulares indígenas de Melilla; D. José Salléns, del dicho grupo á Lanceros del Príncipe; D. Luis Andrés Dehesa, de Lanceros del Rey á Lusitania; D. Fernando Retamosa, de Cazadores de Vitoria á Lanceros del Rey; D. Germán Labrador, supernumerario de Cazadores de Vitoria al mismo, de planilla; D. Andrés Magdalena, ascendido, de cazadores de María Cristina á Lanceros de Farnesio, cesando de prestar sus servicios en la Escuela de Equitación Militar.

DESTINOS EN INFANTERÍA

Suboficiales, brigadas y sargentos

Pasan destinados á los Cuerpos que se expresan los siguientes:

Suboficial.—D. Aurelio Sancho, ascendido, del regimiento del Rey á Cazadores de Alfonso XII.

Brigadas.—D. Luis Díaz, al regimiento de Navarra; D. Antonio Sánchez, al de Tetuán, y D. Pancracio Tevar, al de Melilla; los tres que han cesado como escribientes provisionales de Intervención.

D. Nemesio Martín, del regimiento de Africa al de la Reina; D. Antonio Cosido, de la zona de Barcelona á Cazadores de Figueras; D. Alfredo Baraibar, del regimiento de San Fernando á la zona de Jaén; D. Julio Guedes, de la de Jaén á la de San Fernando; D. Silviano Jiménez, del regimiento de Mallorca al de la Lealtad; D. José Núñez, del de la Lealtad al de Mallorca; D. Dositeo Paz, del de Burgos al de Murcia.

D. Angel Mandillo, de las Fuerzas indígenas de Larache, al de Cazadores de Figueras; D. Emilio Lago, del regimiento de San Fernando al de Africa; D. Eusebio Perelló, del de Cazadores de Figueras á la zona de Barcelona; D. Bonifacio Salazar, del de Cazadores de Alfonso XII al de Alba de Tormes; D. Francisco Carcellé, del regimiento de Almansa al de Alcantara; D. Francisco Fernández, del de Andalucía al de León.

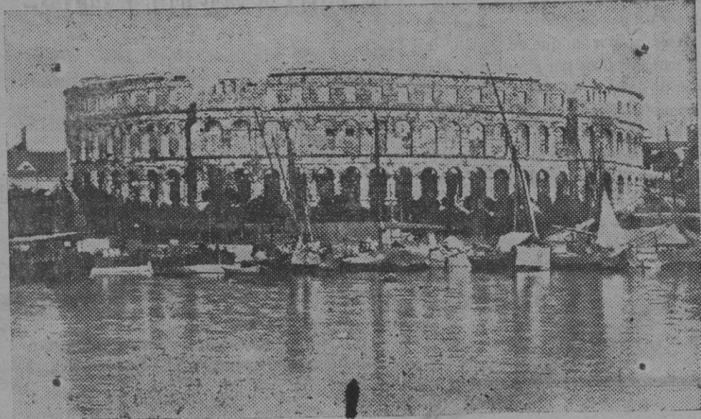
D. Manuel Cruz, del de León á la zona de Carmona; D. Emilio Castañares, del regimiento de Extremadura al de Garelano; don Vicente Osrezo, de Cazadores de Figueras al regimiento de Asia; D. Vicente Costa, del de Vergara al de Alcantara; D. Federico Carbonell, de Cazadores de Chiclana al de Mérida; D. Antonio Tur, del regimiento de Menorca á Cazadores de Ibiza; D. Basilio Herrera, del regimiento de la Lealtad al de Gravelinas; don Manuel Bernal, del de Mallorca al mismo; D. Jesús Jiménez, del de Córdoba al de Toledo.

D. Enrique Turrió, del de Burgos al de Murcia; D. José Pérez Lozano, del de Ceuta al de Extremadura; D. Francisco Sánchez Rubio, ascendido, del de Borbón al de Covadonga; D. Primitivo Riquena, de Cazadores de Barbastro al de Madrid; D. Antonio Díaz, del de Córdoba al de León; D. Juan Estrada, del de Murcia al de Burgos; D. Emilio Ramis, del de Extremadura al de Menorca; D. Francisco Esteban, del de Saboya al de la Lealtad; don Gustavo Domínguez, del de Las Palmas á la zona de Granada; D. José Salazar, de la zona de Granada al regimiento de Las Palmas.

Ascendidos.—D. Angel Izquierdo, del de Saboya al de Extremadura; D. Frutoso Pérez, del del Rey al mismo; D. José Chaverri, del de Mallorca al de Extremadura; D. Aurelio Marcos, de Cazadores de Barbastro al mismo; D. Zacarías Ruiz, del regimiento de Bailén al mismo; D. Mariano S. Subirá, del de Asturias al de Valencia; D. Domingo Fonca, del de San Fernando al de Melilla; D. Emilio Moro, de San Marcial á la Lealtad; D. Aureliano González Vera, del del Serrallo al mismo; D. Manuel Riera, del de España á la Brigada disipolinaria de Melilla.



Soldados de infantería inglesa conduciendo una ametralladora y avanzando ante el fuego del enemigo.



Vista del puerto de Pola, base de aprovisionamiento de la escuadra austriaca.

D. Cipriano Provecho, del regimiento de Burgos al mismo; D. Santos Rodríguez, del Príncipe al mismo; D. Telesforo Granda, del de Asturias al de Gerona; D. Rafael Fernández, del Rey a Cazadores de Chiclana; D. Jaime García, del regimiento del Serrallo al mismo; D. Gaspar Belenguer, del de Vizcaya al de Ceriñola; D. Zoosimo Ruiz, del de Guipúzcoa al de Zamora; D. Angel Garrido, de Cazadores de Cataluña al mismo; D. José Pastor, del regimiento del Almanza al mismo; D. Félix Saavedra, de Vad Ras al de Andalucía.

D. Ventura Bustamante, de Extremadura al mismo; D. Leoncio Díez, de Burgos al mismo; D. Enrique García Cerdán, de Vergara al mismo; D. Jenaro Sánchez, de Saboya al mismo; D. Francisco Velilla, de Guipúzcoa a la Lealtad; D. Mariano Llorente, de Cazadores de Arapiles al de Chiclana; D. Jaime Jiménez, del regimiento de Soria al de Gerona; D. Diego Portillo, de Cazadores de Cataluña al regimiento de Menorca.

Sargentos.—D. Andrés Hurtado, del regimiento de la Reina al de Luchana; D. Primitivo Sánchez, de Covadonga al de Navarra; D. Gregorio Martínez, del de Africa al tabor de Alhucemas; D. Juan Herrero, del de Africa al tabor de Alhucemas; D. José Serrat, del de Almanza al de Covadonga; D. Antonio Burgos, de Cazadores de Talavera al regimiento de Granada; D. Antonio Romero, del de Burgos a Cazadores de Llerena; D. Luis Díez, de Cazadores de Llerena al regimiento de Burgos; D. Ramón Santacru, del regimiento de Albuera a Cazadores de Alfonso XII; D. Joaquín Escribá, de Cazadores Alfonso XII al regimiento de la Albuera; D. Evaristo Villa, de Vad Ras a Garellano.

D. José Méndez, de Garellano a Wad Ras; D. Remón Lorenzo, de Vergara a Mallorca; D. Antonio Lizares, de Mallorca al de Vergara; D. Casimiro Mateo, de Alava al de la Reina; D. Guillermo Durán, de la Reina al de Alava; D. Miguel Martínez, de Ceuta a Cazadores de Arapiles; D. José Ramos, de Cazadores de Arapiles al regimiento de Ceuta; D. Julio Tejero, de Andalucía al de Sicilia; D. Dimas Tejada, de Sicilia al de Andalucía; don Emilio Ramírez, de América al de Cantabria; D. Benito Sánchez, de Cantabria al de América.

D. Francisco Lucio, de San Marcial al de San Fernando; D. Anibal Alonso, de San Fernando a San Marcial; D. Antonio García, del Rey a Cazadores de Madrid; D. Fernando Faerna, de Cazadores de Madrid al regimiento del Rey; D. Guillermo del Mazo, del de Sicilia al de Garellano; D. Mariano Pérez, de Garellano a Sicilia; D. Tomás Vives, de Almanza a Cazadores de Talavera; D. Luis Castro, de Cazadores de Talavera al regimiento de Almanza; D. Antonio Arnal, del de Menorca al de la Reina; D. Joaquín Sánchez, del de la Reina al de Menorca; D. Magnerio Valderrama, del de Melilla al de Guipúzcoa; D. Luis Espazza, de Guipúzcoa al de Melilla; D. Agustín Ramos, de Cazadores de Arapiles al regimiento de Bailén.

D. Juan Peña, del de Bailén a Cazadores de Arapiles; D. Diego Cano, del regimiento de Soria al de la Reina; D. Angel Sierra, de la Reina al de Soria; D. Juan González, de Almanza a Vergara; D. Santiago Puig, de Cazadores de Arapiles al regimiento de Asturias; D. Julio Sánchez, de Asturias a Arapiles; don Aurelio Montoya, del regimiento de Africa al de Galicia; D. Fermín Mandos, del de Galicia al de Africa.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana».

Supernumerario.

Pasa a situación de supernumerario sin sueldo, por haber sido nombrado gobernador civil de Guadalajara, al teniente coronel de Artillería D. Pedro Martínez Calvo.

Retiros.

Se concede el retiro para Motril al primer teniente de Carabineros D. Lu-

cio Lázaro; para Villalba al capitán del mismo Cuerpo D. Marcial Moreno; para Pamplona al primer teniente D. Emilio Martínez; para Valencia al subinspector veterinario de segunda D. Enrique Guillén; para Santa Cruz de Tenerife al farmacéutico mayor D. Francisco Sánchez; para Madrid al coronel de la Guardia civil D. Juan Urrutia; para Granada al interventor de distrito D. Modesto Salazar, y para Palma de Mallorca al teniente coronel de Artillería D. Bernardo Farrá.

Cruces

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, por llevar más de dos años de efectivos servicios en el Cuerpo de S. M., al médico provisional D. José Hombria.

—Idem la misma cruz con pasador de «Industria militar», al capitán de Artillería D. Rafael López Gómez, y al médico segundo D. Teodosio Leal Crespo.

Oficinas militares.

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, a los brigadas de Infantería D. Guillermo Rodríguez, D. Ricardo Olombrado y D. Juan Saturnino Baraza, y se concede ingreso en dicho Cuerpo como escribientes de segunda, a los brigadas D. José Maestre, D. Doroteo García y D. Doroteo Aguado.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo de S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón, al capitán de Artillería D. José Hoyos y Vinet.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al médico segundo D. Enrique Ayuso.

Ejércitos extranjeros

ESTADOS UNIDOS

El presupuesto de guerra.

El total de lo consignado alcanza la cifra de 94 214 000 dólares. Las partidas principales del presupuesto de gastos son:

Aviación, 250 000 dólares; maniobras, 900 000; cuarteles, 50 000, y fabricas de fusiles, 150 000.

El presupuesto de Marina importa 750 000 dólares.

EN FRANCIA

Un nuevo puente metálico.

El ministro de la Guerra, acompañado del gobernador militar de París y del general director de Ingenieros, se trasladó a Versalles, donde presencié el montaje de un nuevo puente metálico por el quinto regimiento de Zapadores de Ferrocarriles.

El modelo presentado, destinado a reemplazar los antiguos puentes, cuya resistencia ha dejado de corresponder al peso de las locomotoras de fuerte tonelaje, ha resultado completamente satisfactorio. En su consecuencia, el ministro ha prescripto su adopción inmediata, expresando su viva satisfacción por los resultados obtenidos.

Los agregados al Ejército francés.

En la actualidad existen en la Escuela Superior de Guerra del Ejército francés, 15 oficiales extranjeros, de las naciones siguientes:

Grecia, 9; Bulgaria, 3; Servia, 2; república del Ecuador, 1.

Nuevos regimientos de tiradores argentinos.

Por decreto del presidente de la República se ha dispuesto la formación de tres nuevos batallones de Tiradores argentinos, que llevarán los números 2, 3 y 4.

Esta creación de nuevas unidades está fundada en el aumento de extensión de los dominios franceses en Marruecos, que exige disponer de mayor cantidad de fuerzas indígenas, y en la necesidad de disponer de contingentes para guarnecer Argelia en caso de tener que enviarse a la metrópoli contingentes de aquellos territorios.

Hasta ahora las tropas coloniales se componían de nueve regimientos y algunas otras fuerzas: en total, 27 batallones, que serán aumentados en plazo breve.

GRECIA

Compra de nuevos acorazados.

Además del «Idaho» y del «Mississippi», cuya venta a Grecia fué acordada por las Cámaras de los Estados Unidos, el Gobierno griego ha decidido encargar a un arsenal francés la construcción de un acorazado del tipo «Lorraine», que deberá estar listo en el plazo de veintisiete meses.

Nuevos torpederos.

Seis de los nuevos torpederos encargados a Alemania han entrado ya en el Pireo.

Nuevas brigadas

Han sido promovidos al empleo de brigada de Infantería los siguientes señores:

D. Gaspar Belenguer, del regimiento de Vizcaya; D. Telesforo Granda, del de Asturias; D. Emilio Moro, del de San Marcial; D. Francisco Sánchez Rubio, del de Borbón; D. Enrique García Cerdán, del de Vergara; D. Santos Rodríguez Cerdovilla, del del Príncipe.

D. Félix Saavedra, del de Wad Ras; don Rafael Fernández, del del Rey; D. Mariano Llorente, de Cazadores de Arapiles; D. Cipriano Provecho, del regimiento de Burgos; D. Leoncio Díez, del mismo.

D. Mariano S. Sabirra, del de Asturias; don Jaime Jiménez, del de Soria; D. Manuel Riera, del de España; D. José Pastor, del de Almanza; D. Angel Garrido, de Cazadores de Cataluña; D. Francisco Velilla, del regimiento de Guipúzcoa; D. Ventura Bustamante, del de Extremadura, y D. Zoosimo Ruiz, del de Guipúzcoa.

FIRMA DEL REY

GUERRA

—Concediendo merced de hábito de Caballero de la Orden militar de Santiago, a D. Juan de Contreras y López de Ayala.

—Destinando para el mando del regimiento de Cazadores de Alcántara 14.º de Caballería, al coronel de dicha arma D. Ramón Franch Trasserra.

—Idem a los coroneles de Ingenieros D. Luis Durango y D. Rafael Abarellos, para los cargos de comandante general de Ingenieros, en comisión, de la séptima región y comandante principal de la octava, respectivamente.

—Idem a los coroneles de Carabineros D. Antonio Aléiz Cardona, D. Enrique López Béiz, D. Bernardo de Encerrano, D. Federico Escalona y D. Ignacio Sánchez Márquez, y al teniente coronel del mismo cuerpo D. Conrado Pajol. Para el mando de las Subinspecciones quinta (Málaga), novena (Zamora), 14.º (Figueiras), séptima (Sevilla), y primera (Barcelona), y de la comandancia de Orense, respectivamente.

—Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Miguel Arlegui Bayónés, don Miguel Alemany Cabanos y D. José García Pérez, para el mando de las Subinspecciones de los tercios primero (Madrid), veinte (Logroño) y décimo (León), respectivamente.

—Idem a los coroneles de Infantería D. Eduardo López Ochoa, D. Evaristo Megía de Polanco y Cárdenas, D. José Reig Escalante, D. Enrique de los Santos Pérez de Castro, D. Mariano Domingo Romero y D. Francisco Duque Molina, para el mando del regimiento de la Lealtad número 30 y zona de Reclutamiento de Santander, Lugo, Bilbao, Gijón y Manresa, respectivamente.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Salvador Cortils Más.

—Idem la id. al general de brigada D. Manuel Martín Sedeño.

—Idem la id. al id. id. D. Federico Páez Jaramillo.

—Idem la id. al id. D. Federico Monterde Sedano.

—Idem al oficial primero de Oficinas militares, D. Tomás Montoya Fernández, la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

—Idem la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, al segundo teniente de Infantería D. Miguel Vela y Díez de Uzurrun.

—Disponiendo que el teniente general D. Luis de Santiago Manescau, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Destinando para el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Luis Mackenna.

—Disponiendo que el inspector médico de primera clase, D. Jaime Sánchez de la Pansa, cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la cuarta región, y pase a situación de reserva por

haber cumplido la edad reglamentaria.

—Ascendiendo al empleo de Inspector médico de primera clase al inspector médico de segunda D. Cayetano Rodríguez y Ríos.

—Idem al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera clase D. Francisco Monserrat.

—Destinando para el cargo de inspector médico de Sanidad Militar de la cuarta región, al inspector médico de primera clase D. Cayetano Rodríguez y Ríos.

—Idem el de inspector de Sanidad Militar de la quinta región, al inspector médico de segunda clase D. Enrique Canalejas y Cisneros, que se halla de cuartel.

De Marina.

Disponiendo que el general de brigada de Ingenieros de la Armada, D. Cándido García y Sánchez Cantalejo, quede en Madrid en situación de cuartel.

—Idem que D. Secundino Armesto Losada quede en Ferrol en situación de cuartel.

—Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al comisario de primer: D. Luis de Pando y Pedrosa.

DESTINOS EN ARTILLERIA

Brigadas y sargentos

Se ha dispuesto el destino de los siguientes brigadas:

D. Ildefonso Martínez, ascendido, de la Comandancia de Ceuta a la misma; D. Manuel de la Cruz, ascendido, de la Comandancia de Ceuta al 4.º de campaña; D. Eduardo Charcos, ascendido por méritos de guerra, del grupo de montaña de Larache al regimiento de Sitio.

Sargentos: D. Joaquín Gómez, de la Comandancia de Cartagena a la de Melilla; D. Miguel Sánchez Calatayud, de la de Cartagena a la de Larache; D. Ramón Ruiz, de la de Gran Canaria a la de Cartagena, y D. Laureano Díez, de la de Menorca a la de Gran Canaria.



Extensión de terreno perdido por los rusos desde 1.º de Marzo.

UN RUMOR

¿Qué ocurre en el Consejo Supremo?

Con el epígrafe que antecede, nuestro colega «Heraldo» de Madrid publica en su información política el siguiente suelto:

«Desde ayer vienen circulando rumores de enojosos disonamientos entre los consejeros.

Los motivan informes pedidos por el ministro de la Guerra acerca del reglamento sobre la concesión de la gran cruz de San Fernando.

El vigente exige especiales condiciones para otorgar tan preciada recompensa, impidiendo que la ostenten prestigiosos generales con meritorios servicios a la patria.

No hace mucho tiempo el Consejo Supremo de Guerra y Marina negó el derecho a esa gran cruz a un teniente general, ya fallecido, cuya gestión en Africa fué coronada por el éxito y no discutida por la opinión pública.

Las opiniones se hallan muy divididas. En un grupo figuran quienes comprenden que los Gobiernos concedan ascensos y otras clases de condecoraciones; pero estiman que la gran cruz de San Fernando debe ser una recompensa excepcionalísima que cierre un ciclo de gloriosos éxitos de un general, para que resulte ostentándola por un reconocimiento tácito de la nación entera.

En otro pequeño grupo se hallan quienes quieren dejar a los Gobiernos libertad en las mercedes, que el reglamento actual no permite, según informes anteriores del Consejo Supremo.

El parecer del general Primo de Rivera, ni antes ni después de retirar su dimisión, se ha podido saber. Fué pura coincidencia el presentarla cuando se proveó cierto alto puesto.»

Revista de comisario

La de Julio la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1.º y 2.º, y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de guerra don Jesús Martín de Diego, en la costanilla de los Angeles, 1 (Comisaría de transportes). Los jefes, el día 1.º y los oficiales, el 2.º.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1.º y 2.º, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Emilio Chacón Morera, y en el mismo local que los anteriores. Los jefes, el día 1.º, y los oficiales, el 2.º.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2.º, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Emilio Chacón Morera, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid número 1 y el primer depósito de Caballería de reserva núm. 1 la pasarán el día 1.º, a las doce de la mañana.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán el día 1.º, de tres a cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles.

Los depósitos de reserva de Ingenieros y Artillería, el día 1.º, a las once de la mañana y cuatro de la tarde, respectivamente.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social» de los Premios Personales.

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo..., por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoda»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Saúzal.

Julietta rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y tallas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada.

Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casada, por Fr. Luis de León.

El Alcázar de Zamora, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profes-

sión _____ domiciliado en _____

provincia de _____ calle _____

_____ núm. _____ acepta la sus-

cripción especial que ofrece la «Biblioteca

PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, a la terminación del barrio de Salamanca. Jardín, gas, electricidad, baño, termosifón, tres tranvías a la puerta.—Razón en el cine *Royalty*, Génova, 6, de 12 a 2.

Plaza de Toros de Madrid

Corrida de novillos, lidiándose seis de las ganaderías, el primero del señor marqués de Lien y los otros cinco de don Maximina Hidalgo é hijos, de Terrones.

La entrada á la hora del clarín es tan escasa que nos podemos contar unos á otros; la tarde buena de verdad.

PRIMERO

Revisor, negro zaino, buen mozo y abierto de pitones, del señor marqués de Lien como se ha dicho, y señalado con el número 53.

Ale quiere torearle, y en dos tiempos da algunos lances, si así se puede llamar á lo que hizo, si bien en uno estiró los brazos de buena manera, aplaudiéndose, pero sin lograr fijar al Revisor, que mansurroneaba y vuelve la cara á los de «aups», tomando de mala gana los picotazos de aquéllos, suficientes para no hacer gastar pólvora y dejando sobre la arena un potro, sin que en quites hubiera ni siquiera uno digno de mención.

Cambiado el tercio, Ciérvana le prepara, y el de Lien da una arrancada haciendo correr al rehiletero media plaza, y tan de cerca, que todos vimos salir canas en la cabeza de éste por el susto mayúsculo que llevó, soplando acto seguido un gran par, que se aplaude.

Alvaradito pequeño, con gran trabajo, cumple, y Ciérvana repite con la misma valentía que en su anterior (más aplausos), saliendo á los medios á saludar.

El diminuto Ale se dirige á la presidencia, y después del párrafo de rúbrica se lia con el morlaco en singular pelea toreado con valentía y dando algunos pases buenos que gustan á la gente del concuro, pero no puede lograr igualar, consiguiéndolo al cabo para dar un pinchazo en buen sitio.

COGIDA DE ALE

Luego, tras varios muletazos de preparación, se perfila bien, entrando derecho y cogiendo una estocada grande con ladeamiento, siendo enganchado y volteado aparatadamente, cayendo al suelo el muchacho, marchándose el toro. El lidiador se levanta lleno de sangre y sin fijarse en la ropa descabella al segundo golpe. (Aplausos á granal, dando la vuelta á la circunferencia.)

SEGUNDO

Enterado, negro zaino, mogón del derecho y con el número 14, y si no tan buen mozo como el anterior, también de buena estampa.

Alejandro, que va recogiendo aplausos, ve que el toro se le acerca y le cambia capote al brazo, por lo que escucha palmas.

Chanito lancea con gran exposición del físico y al terminar lo hace con carrera á los tableros para librarse del «hule».

Después de preparado en suerte por Magaqueñín, el de Salamanca se dirige á los de la castora, y al primer puyazo de monta de mala manera al de la vara volviendo después la cara á los jacos, pero tomando los puyazos suficientes tras un lío superior, habiendo sido la peleá del toro bastante mala, fallciendo un mulo, sobresaliendo en quites uno de Chanito por lo apretado, en el que escuchó aplausos.

En banderillas, Cuco de la Isla y Magaqueñín cumplen regularmente y á última hora por querer aprovechar éste con el cuarto par coloca los pinchos cerca de la pezuña de Enterado.

Chanito se dirige al bicho, y tranquilo y muy parado suministra varios telonzos con la mano de presumir, y sobre tableros del 2, entrando despacio y dejándose ver atacó derecho, soltando una gran estocada en lo alto, que la gente aplaude con entusiasmo; se acuesta el toro y al segundo golpe el puntillero lo manda á la eternidad. (Ovación y vuelta al redondal.) Bien, muchacho!

TERCERO

Pajarillo, negro zaino, mogón de los dos lados, señalado con el número 22 de los de la casa de Terrones, y buen mozo.

Carnicerito quiere torearle, y en el primer telonazo, que lo da sin estar enterado, se gana un susto superior, librándose después como puede con el percal.

En la peleá con los piqueros el torillo arremete bien, después de haber tenido prudencia en el primer envite, efecto del lío que la comparsaría arma en el ruedo y que Ale trató de arreglar.

Los banderilleros de turno, Martitos y Donis, clavaron superiormente dos pares cada uno, en el corto tiempo de un segundo, por lo que escucharon palmas en abundancia de la gente sentada.

Y sale Carnicerito, que brinda y se dirige á Pajarillo, al que le muletea con pases altos, iguales casi todos, y no estirando bien el codo, pero con gran valentía, por lo que todos ellos son aplaudidos, viéndose en la faena el poco entrenamiento que el muchacho ha tenido para esta fiesta, pero que ha sabido aprovechar las buenas condiciones del toro.

Se cuadra el animal, y el de Málaga entra derecho y desde muy corto, colocando media estocada en buen lugar y saliendo tras él el toro, al que le da diferentes telonzos, que la gente aplaude por lo que en ellos expuso el pollo.

Descaballa, no acertando al primer empujón y sí al segundo.

La ovación es grande, por lo que tuvo que dar la vuelta al arillo devolviendo sombreros y demás prendas.

CUARTO

Conejito, berrendo en negro y con número 1.

Al primer encuentro que tiene en la arena le raja un varilarguero en la barriga, quitándole medio metro de piel, y se lleva lo suyo.

Otra vara, y otra vez le quitan el pellejo, y hay competencia para ver quién lo hace peor quedando todos tan iguales que no podrán echarse nada en cara.

Alvarado y Ciérvana pasaron bastantes fatigas para poder cumplir con la misión que se les estaba confiada, y librándose el primero de una caricia grave al salir de un par, tirándose como pudo al callejón.

Ale se dirige muy decidido al manso, y enseguida se ve que lo que trata es de alfiar para quitarse lo más pronto posible de delante, dándole, tras muy pocos pases, un puñalón bajo é indigno de un torero de sus méritos, y el pueblo se encarga de avergonzarle.

Junto á los tableros vuelve á repetir con un pinchazo, que no penetra por tropezar en lo duro, y en vista de ello, por sí al repetir se hace daño en la muñeca, atiza otro sablazo pescuecero. (Pitos á granal.)

QUINTO

Tostonero, berrendo en negro y el número 15. Es grande y la punta de los cuernos tucan á los farolillos colocados para la iluminación.

No; los toros así no deben figurar en corridas para estos modestos novilleros.

El de los pitones no quiere nada con las caballerías, y en cuanto ve á estas sale de estampía por lo que, no pudiéndose hacer que tomara las varas de regla es condenado al tuesten haciéndolo en varios momentos los de tanda después de haber resucitado para ello ochenta mil copotazos.

Y á matar se dirige Chanito toreado al bueyanón con pases suministrados con ambas manos para ver si únicamente logra que aquél junte las manos, y en cuanto lo hace, el de Cádiz deja media torcida y luego duplica con otra mejor administrada y atacando en ellas con valentía acostándose el toro y escuchando el matador algunas palmas.

SEXTO

Muletero, castaño, ojo de perdiz, señalado con el número 18.

El debutante extiende el capotillo y torea aceptablemente, con una valentía atroz, terminando con una rebolera muy bien suministrada, escuchando muchísimas palmas.

El toro bravo y con poder acomete á los del primer tercio haciéndoles caer con gran estrépito en todas cuantas puyas quieren ponerle, dando lugar esto á que los jefes se luzcan en los quites, sobresaliendo Carnicerito en uno que remató haciendo caricias á Muletero.

Los banderilleros de turno cumplen con prontitud y decoro.

Carnicero se acerca al bicho, al que torea

con ambas manos, dando un natural, algunos altos y un par de molinetes entre los mismos cuernos, por lo que el pueblo le aclama, y recreenándose por el entusiasmo, se perfila á dos dedos del animal y muy derecho acomete, agarrando un pinchazo y cayendo ante la cara.

Reñite con una estocada alta, entrando de igual manera, de la que el toro muere instantáneamente.

Segunda ovación y salida en hombros por la puerta grande.

El debut no puede haber sido más feliz.

J. GIRALDA.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

EJERCITO Y ARMADA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Madrid puedan tener un grato recuerdo de este diario, se dispone á regalarles, «completamente gratuita», una «ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada», tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, de ésta, y deseando que cada «ampliación» venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3.95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Prevenimos á nuestros lectores de provincias que no puedan recoger las ampliaciones con marco en esta Redacción, que en las mismas condiciones y con sólo remitir 0.30 más para certificado se les remitirá una ampliación doble tamaño, ó sea de 30 por 40 centímetros, sobre cartulina ó por 65 centímetros, pero sin marco.

El importe del encargo puede remitirse directamente á esta Administración, por el Giro Postal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una

AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA

regalo de

«Ejército y Armada.»

BIBLIOTECA DE --EJERCITO Y ARMADA--

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 2,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1755-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Hstela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Espectáculos para hoy

GALERIA DE LA GUERRA (Brasería del Pabellón).—Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 cént.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.

Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

las naciones, propagandas pacificadoras, campañas violentas de socialismo internacional, venían á robustecer la fe en las soluciones amistosas de los conflictos entre Estados; y, sin embargo, todas estas esperanzas, como construcción mal oimentada, se derrumbaron con estrépito, bastando el espacio de unas cuantas horas para que el incendio de la guerra se extendiese por la mayor parte de Europa y llegara á prender hasta en los remotos países del extremo Oriente.

Pónense fácilmente en la cuenta de los fracasos del Derecho internacional positivo aquellas contadas ocasiones en que la guerra estalla, y ciérranse, en cambio, ojos y oídos ante aquellas otras, muchas más en número, en que el peligro se conjura merced á negociaciones diplomáticas, buenos oficios, Comisiones de investigación, arbitrajes y aun embargos, bloqueos ó represalias, que tantas veces evitaron las desolaciones y horrores de la guerra.

Riogo innegable de que estallara esta última representaron el conflicto anglo-americano resuelto por el Tribunal de Ginebra; y el Mensaje amenazador de Cleveland, en 1895, con ocasión de la frontera entre Venezuela y la Guayana; y la actitud de Inglaterra cuando, en 1905, la escuadra rusa del Báltico cañoneó una flotilla de barcos pescadores, creyendo que tras ellos se ocultaban dos torpederos japoneses; y el grave incidente franco alemán de Casablanca en 1908; y las recientes discordias entre el Gobierno mejicano del General Huerta y el Gabinete de Washington. Y, sin embargo, en todos esos casos, como en tantos otros, el empleo de algún medio amistoso sirvió para encauzar hacia soluciones de concordia, contiendas que comprometían la paz de los Estados.

Descartada la hipótesis de ser medio reparador la guerra, queda reducida esta última á la categoría de medio coercitivo que los Estados utilizan tanto para mantener sus derechos como para ejecutar las propias decisiones, porque en la vida internacional cada Estado á más de cuidar la garantía de sus derechos, es par-

te y juez á un mismo tiempo en los litigios que sostienen y salvo caso de voluntaria sumisión al arbitraje él mismo demanda, enjuicia y falla y cuida de obligar coactivamente después al cumplimiento de lo que estimó sentencia justa ó reparación debida.

Dirigiendo la vista, para concluir, hacia el camino recorrido é intentando sbarcar de una mirada el conjunto de los hechos, reflexiones y juicios con que está formada la trama de las páginas que preceden, creo lícito afirmar que es real la crisis del Derecho internacional ante la pública opinión y no menos real la necesidad de volver por los fueros de aquél, rehabilitando sus prestigios.

Real la crisis, porque va siendo ya ensordecedor el vocerío que pregona la ineficacia, la inutilidad ó el desacierto de las reglas aplicables hoy á la relación mutua entre Estados independientes. Necesaria la rehabilitación, porque al hablar así no quiere verse, y para no verlo se cierran los ojos á la luz, que cuanto es lamenta y censura, ó es imperfección transitoria, análoga á tantas otras que en toda rama de la legislación se advierten, ó extravío imaginativo, sólo existente en el pensamiento de quien lo imputa, ó efecto inevitable de circunstancias de la vida, que al Derecho no es dado remediar en un momento, y en medio de los cuales va abriéndose camino, día tras día, lenta y penosamente, la idea de la justicia.

Aguardemos, pues, siempre atentos á las enseñanzas de la Historia, á que el fin de la crisis presente, como el término de otras tantas, permita continuar con redoblados bríos la marcha progresiva del Derecho en las mutuas relaciones de los pueblos; pensemos, como Ihering, que las grandes perturbaciones sociales son aspiraciones decididas á una organización mejor, y confiemos en que, disipados los naturales pesimismo de hoy, no esté lejano el día de un más seguro y universal reinado de la paz y de la justicia.

El delito de prevaricación en las jurisdicciones de Guerra y Marina

Nuestro querido colega «Revista de Tribunales» ha publicado un interesante artículo sobre el tema que encabeza estas líneas. Por hoy sólo reproducimos dicho artículo sin formular nuestro comentario.

Es aquí su texto:

No es caso raro ni siquiera poco frecuente, que á nuestros legisladores se les haya olvidado incluir en los Códigos ó conjuntos de disposiciones de carácter penal, hechos de cuya naturaleza delictiva nadie podrá en su sano juicio dudar.

Sabido es que nuestro Código de 1870, por ese olvido, más ó menos explicable á pesar de sus reformas posteriores, no castiga el falso testimonio en contra del reo, cuando ha sido condenado á la pena de muerte y ésta no se ha ejecutado, ni el hurto de 10 pesetas justas, ni las blasfemias, por mucho que la jurisprudencia haya tratado de ocultar ó subsanar esas deficiencias; pero la falta de penalidad de la prevaricación en las causas militares, reviste mucha mayor importancia todavía, y es además muchísimo más difícil de suplir, circunstancias por las que nos proponemos dedicarles estas líneas.

Verdad es que tanto el Código de Justicia Militar como el penal de la Marina de Guerra, tienen por supletorio el común de 1870, al que es preciso recurrir á cada momento para pensar mil delitos diversos no comprendidos en aquellos Códigos especiales, los cuales para nada necesitan preverlos cuando se trata de acciones punibles que revisten próximamente igual importancia en unas y otras jurisdicciones, estando perfectamente definidos y penados en el Código general, hoy ya explicado por la jurisprudencia de más de cuarenta años. Pero el caso es que la prevaricación no sólo reviste mucha mayor importancia en las jurisdic-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALA FRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo...

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guebaría, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO

EL SOL JOYERÍA Y PLATERIA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Especialidad en regalos para bodas. Relojería suiza. Condecoraciones.

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario...

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Círculo certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, 100 millones de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona...

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO.

Historia Universal, por César Cantú. Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOIS.

JUAN AUNON Casa Hazen. Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y cepadines reglamentarios y de lujo.